

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23862** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 891/2014, en el que figura como concursada GESALTZA CONSTRUCCIONES, S.A., CIF A01418458, se ha citado el día de hoy Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo del as actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción dela persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 23 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega.

ID: A190031526-1